

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
1. ALGUNOS CONCEPTOS Y LEGISLACIÓN	3
2. RESULTADOS	5
2.1 Resultados consolidados del Departamento de Beni	5
2.1.2 Resultados consolidados del Departamento de Oruro	g
3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CARPETAS DE LA DNA	12
3.1 Resultados Departamento del Beni	12
3.1.1 Características de las víctimas	12
3.1.2 Características de los agresores	15
3.2 Resultados Departamento de Cochabamba	21
3.2.1 Características de las víctimas	21
3.2.2 Características de los agresores	24
3.3 Resultados Departamento de Oruro	31
3.3.1 Características de las víctimas	31
3.3.2 Características de los agresores	35
3.4 Resultados Departamento de Pando	40
3.4.1 Características de las víctimas	40
3.4.2 Características de los agresores	44
4. CONCLUSIONES	49
4.1 Perfiles de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexu	al49
4.2 Perfiles de los agresores	49
4.3 Las características de las agresiones sexuales	50
4.4 La información	51
4.5 Otras conclusiones	52
5. BIBLIOGRAFÍA	53

Índice de gráficos

	lidados del Tribunal Departamental de Justicia Beni	
	arativos Fiscalía y Tribunal Departamental de Justicia Beni	
	lidados del Tribunal Departamental de Justicia Oruro1	
	as de la familia de la NNA víctima de violencia sexual Beni	
	echo. Beni	
	cho. Beni	
	'las agredidos/s. Beni14	
	íctima. Beni14	
	udio de la víctima. Beni19	
	el NNA con el agresor. Beni1!	
	e vive el agresor. Beni10	
	resión. Beni	
	e agresores. Beni1	
	agresor. Beni	
	gresor. Beni18	
	gresor. Beni19	
	lucación del agresor. Beni19	
	agresor. Beni	
	l del agresor. Beni20	
•	del agresor. Beni	
	nilia de la víctima. Cochabamba2	
	gresión al NNA. Cochabamba2	
	echo. Cochabamba22	
	s/as agredidos/as. Cochabamba23	
	ctima. Cochabamba2	
	lucación del NNA. Cochabamba24	
	terna del NNA. Cochabamba24	
	el NNA con el agresor. Cochabamba2	
	e vive el agresor. Cochabamba29	
	resión al NNA. Cochabamba20	
	e personas que agreden al NNA. Cochabamba2	
	agresor. Cochabamba2	
	gresor. Cochabamba28	
	gresor. Cochabamba28	
	tudio del agresor. Cochabamba29	
	terna del agresor. Cochabamba29	
	l del agresor. Cochabamba30	
	del agresor. Cochabamba30	
	nilia de la víctima. Oruro3:	
	violencia. Oruro3	
	violencia. Oruro	
	echo. Oruro32	
	y porcentaje, hora del hecho. Oruro	
	s/as agredidos/as. Oruro3	
Gráfico 45 Sexo de la	víctima. Oruro	4

Gráfico 46	Nivel de estudio de la víctima. Oruro	34
Gráfico 47	Idioma de la víctima. Oruro3	35
Gráfico 48	Relación del NNA con el agresor	35
Gráfico 49	Zona donde vive el agresor. Oruro3	6
	Tipo de agresión. Oruro	
Gráfico 51	Cantidad de personas que agreden. Oruro	37
Gráfico 52	Estado del agresor. Oruro	37
Gráfico 53	Edad del agresor. Oruro3	8
	Sexo del agresor. Oruro	
Gráfico 55	Nivel de educación del agresor. Oruro3	39
	Estado civil del agresor. Oruro3	
Gráfico 57	Ocupación del agresor. Oruro4	Ю
	Tipo de familia. Pando4	
	Lugar de la violencia. Pando4	
	Hora del hecho. Pando4	
	Edad de los/as agredidos/as. Pando4	
Gráfico 62	Sexo de la víctima. Pando4	ł2
	Nivel de estudio de la víctima. Pando4	
	Lengua de las víctimas. Pando4	
	Relación del NNA con el agresor. Pando	
	Zona donde vive el agresor. Pando	
	Tipo de agresión. Pando4	
	Cantidad de agresores. Pando	
	Estado del agresor. Pando4	
Gráfico 70	Edad del agresor. Pando	6
	Nivel de educación del agresor. Pando4	
	Idioma del agresor. Pando4	
	Estado civil del agresor. Pando	
Gráfico 74	Ocupación del agresor. Pando4	8
	Índice de tablas	
Tabla 1 Da	atos consolidados de la Fiscalía Departamental Beni	5
	atos consolidados del Tribunal Dep ['] artamental de Justicia Beni	
	atos comparativos Fiscalía y Tribunal Departamental de Justicia Beni	
	atos consolidados de la Fiscalía Departamental Oruro	
	atos consolidados del CEPAT Oruro	
Tabla 6 Da	atos comparativos Fiscalía y Tribunal Departamental de Justicia Beni	.1

Glosario de Abreviaturas

Autoridades Indígena Originarias Campesinas Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica para niños, niñas y Adolescentes	AIOCs
Víctimas de Violencia Sexual	CEPATs
Defensoría de la Niñez y Adolescencia	DNA
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	UNICEF
Fondo de Población de las Naciones Unidas	UNFPA
Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia	FELCV
Gobierno Autónomo Departamental	GAD
Gobierno Autónomo Municipal	GAM
Índices de Desarrollo Humano	IDH
Instituto de Investigaciones Forenses	IDIF
Instituto Nacional de Estadística	INE
Niña, Niño y Adolescente	NNA
Organización Mundial de la Salud	OMS
Organización No Gubernamentales	ONGs
Servicio de Asistencia Plurinacional de Asistencia a la Víctima	SEPDAVI
Servicio Departamental de Gestión Social	SEDEGES
Servicio Integrado de Justicia Plurinacional	SIJPLU
Sistema de Información de la Niña, Niño y Adolescente	SINNA
Unidad de Protección y Atención a Víctimas y Testigos	UPAVT
Servicio Departamental de Salud	SEDES

INTRODUCCIÓN

La violencia se ha convertido en un límite en los derechos y las libertades, agravando los problemas sociales, por lo que toda la comunidad internacional está velando para que se suprima; peor aún si se tratan de víctimas niñas, niños y adolescentes.

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se ha convertido en un flagelo global: "(...) Alrededor de 15 millones de niñas adolescentes de entre 15 y 19 años en todo el mundo han sido víctimas de violencia sexual, según se desprende de un informe del año 2017"¹.

En ese contexto, para Bolivia esta problemática es de alta prioridad nacional, de ahí la importancia del presente informe, toda vez que, fortalece el trabajo que viene desarrollando el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en el marco de su objetivo estratégico institucional 4°: "desarrollo e implementación de sistemas integrales de prevención, atención, protección y restitución de derechos de género, generacional y discapacidad, en el marco de la descolonización, la inclusión y la despatriarcalización, articulando la intervención de los distintos niveles del Estado y la sociedad civil."².

Este estudio, trata sobre el problema complejo de la violencia sexual a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en los departamentos de Cochabamba, Oruro, Beni y Pando, que contrasta las realidades de las víctimas y sus agresores; emerge de la información recolectada de las instituciones públicas que intervienen en la protección, atención, persecución y sanción en casos de violencia sexual de niñas, niños y adolescentes.

Este es, entonces, un documento técnico de línea base que sistematiza datos cuantitativos. Cada una de el Gráficos y tablas, muestran resultados recabados in situ, y en una revisión pormenorizada de casos, sobre la base de un muestreo aleatorio estadístico, de Instituciones: Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA), en el marco de las competencias de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM); los Centros Especializados en Prevención y Atención Terapéutica a Víctimas de Violencia (CEPAT), dependientes de los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD), las Fiscalías Departamentales, los Tribunales Departamentales y la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV), de la Policía Boliviana.

Elaborado por Mario González Lelarge

¹ https://bit.ly/2EafwVW

² https://www.justicia.gob.bo/

Cabe hacer notar que desde el diseño de las herramientas de recojo de datos, hasta la conclusión de este documento se ha considerado toda la normativa nacional inherente a las políticas públicas nacionales, principalmente la Ley N° 548 del Código Niña, Niño y Adolescente vigente; el Programa Integral de lucha contra la Violencia Sexual; el Sistema de Información de la Niña, Niño y Adolescente (SINNA); y cada pormenor que hace a cómo las instituciones desarrollan sus obligaciones.

Además, se han tomado en cuenta el Protocolo de Prevención, atención y sanción a toda forma de vulneración a la Integridad sexual de niñas, niños y adolescentes (Min. Justicia, 2017), que es parte del Programa Integral de Lucha contra la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes (Ob.cit, pág. 9), el Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual (Min. Salud, 2015), y otros documentos oficiales o institucionales.

1. ALGUNOS CONCEPTOS Y LEGISLACIÓN

La violencia es un atentado contra los Derechos Humanos, toda vez que se supone la igualdad e inalienabilidad para toda la ciudadanía y su universalidad, mismos que reconocen la dignidad intrínseca, y que a través de éstos se pude lograr la libertad, la justicia y la paz³.

Particularmente, el abuso sexual a NNA, presenta diferencias con relación a otras formas de violencia, y cómo la justicia debe actuar en todos sus ámbitos establecidos, que en el caso boliviano recoge esfuerzos nacionales, regionales y municipales; aunque en general debe tratarse desde la protección y todos los mecanismos posibles, antes de llegar al delito, en otra palabras preservar el Derecho a los NNA a vivir plenamente, sin afectar los demás ámbitos de su vida, el artículo N° 31 (UNICEF, Convención sobre los Derechos del Niño, 1990) manifiesta que "Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes".

No obstante, el abuso sexual ocurre en todos los ámbitos, siendo la información importante tanto para la prevención, así como para la administración de Justicia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define el maltrato infantil como:

(...) los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, [incluidos] todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo, que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (OMS, www.who.int/mediacentre, 2014).

Tal como se notará en los datos expuestos en los 4 departamentos, los abusos sexuales ocurren mayoritariamente en el círculo familiar, con una relación con el grupo familiar biológico, político o adoptivo, nuclear o extenso; en el caso de abusos extrafamiliares, se traduce en personas que tienen el acceso suficiente a las víctimas, y en general hacia niñas mayores de 11 años; esta afectación no es únicamente inherente a la víctima y su entorno sino a toda la sociedad y sus instituciones "(...) los impactos sociales y laborales negativos (...) pueden retrasar el desarrollo económico y

³ Declaración Universal de los Derechos Humanos.

social de los países (OMS, www.who.int/mediacentre, 2014), toda vez porque el Estado tiene que asumir obligaciones, tales como atención psicológica, física, mental, y, en otros casos los costos de los procesos judiciales, querellas e inherentes y centralmente, por las consecuencias en las víctimas con "(...) graves consecuencias que pueden durar toda la vida" (OMS, www.who.int/mediacentre, 2014).

2. **RESULTADOS**

2.1 Resultados consolidados del Departamento de Beni

Tabla 1 Datos consolidados de la Fiscalía Departamental Beni

Violencia sexual a la Niña/Niño y adolescente					
Departamento del Beni - Juzgado					
Año	2014	2015	2016	2017	
Población 0 a 18 años	205.963	206.254	206.507	206.696	
Cantidad de denuncias					
de VS en NNA Juzgado	0	0	12	24	
Tasa de denuncias de VS					
en NNA por 100000 habs	0	0	5,81	11,61	
Cantidad de casos					
rechazados o retirados	0	0	1	3	
Porcentaje de casos					
rechazados juzgado	0	0	8,3	12,5	
Cantidad de casos					
sentenciados	0	0	3	4	
Porcentaje de casos					
sentenciados juzgado	0	0	25,0	16,7	

Fuente: propia

Los datos, corresponde a los años 2014 al 2017, ratificando las proyecciones del INE, "(...) que el Beni tiene una población joven, [comprendida] entre los 0 a 28 años, que asciende a un 63.9%" (INE, 2017). Obsérvese, que la curva ascendente poblacional (en la edad de 0 a 18 años), es constante.

Se cuenta con registros de los años 2016 y 2017. En estos dos años, la tasa de denuncia, respecto a una población de 100.000 habitantes, prácticamente se duplicó entre uno año y otro, desde ya esta cifra contempla los casos que llegaron ante la autoridad pública, empero, por razones como la inexistencia de oficinas dónde se pueda hacer la denuncia, sea por la lejanía, falta de recursos, desinformación, u otros inconvenientes

La cantidad de casos rechazados o retirados, corresponde a 1 el 2016 y 3 el 2017, respectivamente.

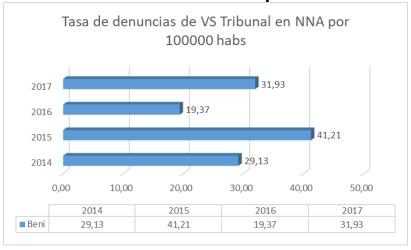
En términos de porcentaje los rechazados, el 8,3% y el 12,5%, han sido rechazados, los sentenciados corresponden al 25% y 16,7% respectivamente.

Tabla 2 Datos consolidados del Tribunal Departamental de Justicia Beni

Violencia sexual a	Violencia sexual a la Niña/Niño y adolescente				
Departamento del Beni - Tribunal					
Año	2014	2015	2016	2017	
Población 0 a 18 años	205.963	206.254	206.507	206.696	
Cantidad de denuncias					
de VS en NNA Juzgado	60	85	40	66	
Tasa de denuncias de VS					
en NNA por 100000 habs	29,13	41,21	19,37	31,93	
Cantidad de casos					
rechazados o retirados	17	25	9	15	
Porcentaje de casos					
rechazados juzgado	28,3	29,4	22,5	22,7	
Cantidad de casos					
sentenciados	20	25	2	10	
Porcentaje de casos					
sentenciados juzgado	33,3	29,4	5,0	15,2	

Fuente: propia

Gráfico 1 Datos consolidados del Tribunal Departamental de Justicia Beni



Fuente: propia

En contraposición en el Tribunal, el registro de casos corresponde a los últimos 4 años, del mismo modo, a los años 2014 al 2017, con un promedio de 62 casos por año, aunque resulta notorio un incremento el 2015 y una baja el 2016, que debería

indagarse, en función, al desempeño institucional u otras razones que muestran esa anómala constante.

Esto se refleja, consecuentemente, con la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, y la proporción de casos rechazados o retirados.

Los porcentajes, de casos rechazados, mantienen una continuidad del 25,7% de promedio, empero, en los sentenciados hay una variabilidad significativa, toda vez que entre los años 2014 y 2015 se tuvo 20 y 25 casos, la baja en los siguientes años va de 2 (5%) y 10 (15,2%), respectivamente.

Desde ya, habrá que señalar que la revisión de estos datos, pone en evidencia la necesidad de mejorar los registros frente a la prevención y la ruptura de estigmas, frecuentemente asociado a la denuncia de la violencia:

... en sociedades en que las ideas patriarcales del "honor" familiar se valoran por encima de los Derechos Humanos y el bienestar de las niñas, un incidente de violación o violencia sexual puede provocar el ostracismo de la víctima, más violencia e incluso hasta su muerte a manos de su familia (Pinheiro, 2010, pág. 10).

Tabla 3 Datos comparativos Fiscalía y Tribunal Departamental de Justicia Beni

Violencia sexual a la Niña/Niño y adolescente					
Departamento del Beni - TOTAL					
Año	2014	2015	2016	2017	
Población 0 a 18 años	205.963	206.254	206.507	206.696	
Cantidad de denuncias					
de VS en NNA Juzgado	60	85	52	90	
Tasa de denuncias de VS					
en NNA por 100000 habs	29,13	41,21	25,18	43,54	
Cantidad de casos					
rechazados o retirados	17	25	10	18	
Porcentaje de casos					
rechazados juzgado	28,3	29,4	19,2	20,0	
Cantidad de casos					
sentenciados	20	25	5	14	
Porcentaje de casos					
sentenciados juzgado	33,3	29,4	9,6	15,6	

Fuente: propia

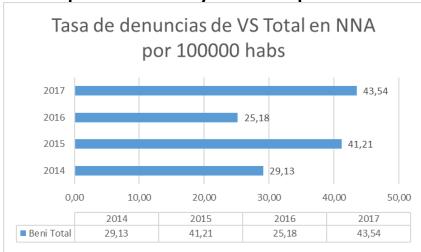


Gráfico 2 Datos comparativos Fiscalía y Tribunal Departamental de Justicia Beni

Fuente: propia

En el cruce de información y la comparación, se muestra la clara naturaleza y magnitud de la problemática de la Violencia sexual contra NNA.

El porcentaje de casos sentenciados ha ido disminuyendo año tras año.

La cantidad y tasa de denuncias (entre 2014 y 2017), es ascendente con una leve baja el 2016. Esta afirmación no necesariamente es cierta, pues la confiabilidad de la información está en duda por los vacíos que existen en el caso del Beni: por ejemplo, en los porcentajes en casos de denuncia por año, la alta variabilidad ascendente o descendente llama la atención. Algo similar acontece, en la cantidad de casos rechazados o sentenciados.

2.1.2 Resultados consolidados del Departamento de Oruro

Tabla 4 Datos consolidados de la Fiscalía Departamental Oruro

Violencia sexual a la Niña/Niño y adolescente					
Departamento de Oruro - Fiscalía					
Año	2014	2015	2016	2017	
Población 0 a 18 años	208.929	209.521	210.085	210.564	
Cantidad de denuncias					
de VS en NNA Juzgado	30	23	28	33	
Tasa de denuncias de VS					
en NNA por 100000 habs	14,36	10,98	13,33	15,67	
Cantidad de casos					
rechazados o retirados	18	7	16	15	
Porcentaje de casos					
rechazados juzgado	60,0	30,4	57,1	45,5	
Cantidad de casos					
sentenciados	6	5	1	3	
Porcentaje de casos					
sentenciados juzgado	20,0	21,7	3,6	9,1	

Fuente: propia

El Departamento de Oruro presenta una tasa de crecimiento demográfica, entre los años 2014 al 2107, entre la población comprendida entre los 0 a 18 años de edad, constante o estable. Este departamento, según el INE (2017), tiene una población urbana del 66%.

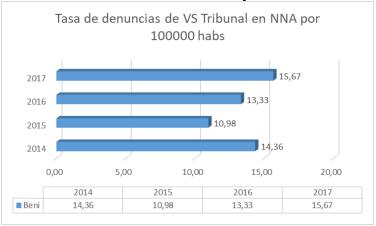
Las denuncias tienen una constante, con un leve incremento el año 2017 y una baja el 2015, que reflejan en cierto modo una ruptura con la cultura del silencio, esa que se verá reflejada a lo largo de este documento, toda vez que el mayor riesgo está en el contexto del hogar, y la familia, contra ciertos tejidos vinculados a la vergüenza, la negación y el secretismo, que rodean a la Violencia a NNA.

La prevalencia en tasas de denuncia por cada cien mil habitantes, en comparación con el Departamento del Beni, es mucho menor, considerando una densidad muy similar, de 13.59% de promedio por año⁴, desde luego, que estos datos no denotarán

⁴ Beni presenta un 30,4%.

más o menos casos de violencia, a priori, sino está en la debilidad existente ante la falta de información que puedan denotar las circunstancias y su lectura.

Gráfico 3 Datos consolidados del Tribunal Departamental de Justicia Oruro



Fuente: propia

Resultan singulares los casos rechazados o retirados, tanto en número como en porcentaje, que son muy altos, que llega casi a la mitad de las denuncias, con un promedio de 48.2% y con sentencias del 13,6 en promedio.

Tabla 5 Datos consolidados del CEPAT Oruro

Violencia sexual a	Violencia sexual a la Niña/Niño y adolescente					
Departamento de Oruro - CEPAT						
Año	2014	2015	2016	2017		
Población 0 a 18 años	208.929	209.521	210.085	210.564		
Cantidad de denuncias						
de VS en NNA Juzgado	15	14	20	11		
Tasa de denuncias de VS						
en NNA por 100000 habs	7,18	6,68	9,52	5,22		
Cantidad de casos						
referidos a psicología	11	9	14	5		
Porcentaje de casos						
referidos a psicología	73,3	64,3	70,0	45,5		
Cantidad de casos						
iniciaron terapia post						
agresión	6	6	7	4		

Fuente: propia

Por su parte el CEPAT, reporta un promedio de 8 casos entre los años 2014 a 2017, considerando que este servicio sólo tiene oficinas de atención en la capital de departamento.

Acá el CEPAT, presenta variables respecto a la atención psicológica a casos, que difiere de los otros departamentos, con un promedio de 63,27%, pero, además, presenta por año los casos que tuvieron terapia post agresión.

Tabla 6 Datos comparativos Fiscalía y Tribunal Departamental de Justicia Beni

Violencia sexual a la Niña/Niño y adolescente						
Departamento de Oruro - Total departamento						
Año 2014 2015 2016 2017						
Población 0 a 18 años	208.929	209.521	210.085	210.564		
Cantidad de denuncias						
de VS en NNA Juzgado	45	37	48	44		
Tasa de denuncias de VS						
en NNA por 100000 habs	21,54	17,66	22,85	20,90		
Cantidad de casos						
rechazados o retirados	18	7	16	15		
Porcentaje de casos						
rechazados juzgado	40,0	18,9	33,3	34,1		
Cantidad de casos						
sentenciados	6	5	1	3		
Porcentaje de casos						
sentenciados juzgado	13,3	13,5	2,1	6,8		

Fuente: propia

En la combinación de datos se puede afirmar que destaca el porcentaje de casos rechazados, que es relativamente alto, y debiera ser motivo de mayor indagación, no obstante, la cantidad y tasa de denuncias, también es alta, muy a pesar que las oficinas de atención para las denuncias sólo están en la capital del departamento.

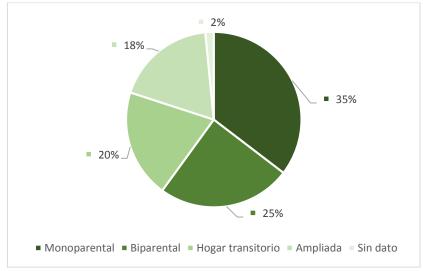
3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CARPETAS DE LA DNA

3.1 Resultados Departamento del Beni

3.1.1 Características de las víctimas

Se han identificado las características de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual a partir de la revisión de las Carpetas de los casos denunciados en la DNA.

Gráfico 4 Características de la familia de la NNA víctima de violencia sexual Beni

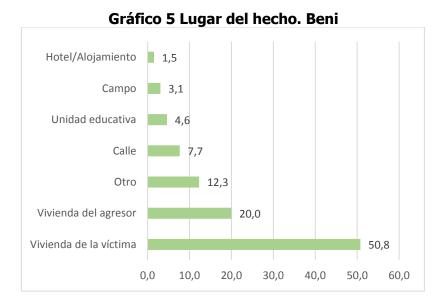


En el Gráfico Nº 4, destaca el 35% de monoparentalidad, es decir, la presencia de uno de los progenitores, dando cuenta que el riesgo de violencia sexual se incrementa ante la ausencia del/a progenitor/a pues la niña, niño o adolescente queda sola/o.

No queda lejos, el caso del núcleo familiar padre – madre e hijos, o biparental, que también, tiene cifras altamente preocupantes.

De la misma manera, en el caso de hogares transitorios, o familias ampliadas, los riesgos si bien son menores que en los casos anteriores son altos. Llama la atención que la familias ampliadas sean los espacios más seguros o de menor riesgo para niñas, niños y adolescentes.

En la identificación de factores de riesgo, es importante subrayar la responsabilidad parental.



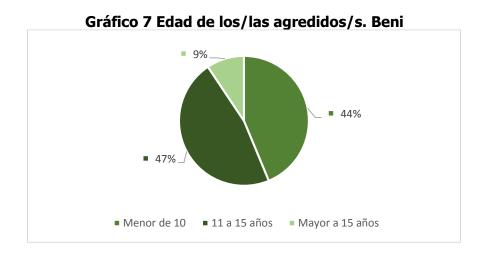
Como se muestra en el Gráfico Nº 5, el principal espacio de agresión es la vivienda de la niña, niño o adolescente. Si bien la vivienda debería ser uno de los lugares más seguros, el 50,8% de los casos muestran que no es así.

El 20% de los casos se da en la vivienda del agresor, mientras la calle con un 7,1%, el campo con un 3,1% y el hotel/alojamiento con un 1.5% son lugares de menor riesgo para niñas, niños y adolescentes.

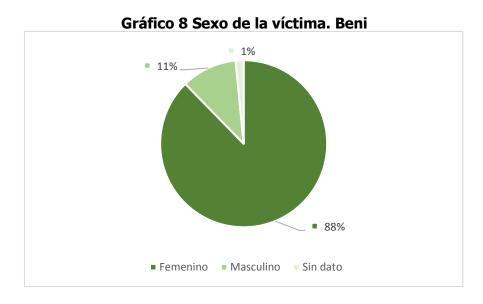
Resulta preocupante que el 4,6% de los casos se hayan dado en las Unidades Educativas, estadística que muestra la necesidad de tomar medidas en este espacio público



Como se puede apreciar en el gráfico, la noche es el periodo de tiempo en que más agresiones se cometen. Mientras los hechos cometidos en la tarde representan un 37% y 11% en la mañana.



"Según proyecciones a 2017, el departamento de Beni ocupa el segundo lugar con población más joven, entre 0 y 29 años, con 63,9% de sus habitantes" (INE, 2017), siendo un (23.9%) de la concentración de "la mayor cantidad de embarazos de adolescentes, (...) entre edades de 15 a 19 años, según el UNFPA⁵. Los datos muestran que las agresiones se focalizan en niñas, niños y adolescentes menores de 15 años.



⁵ https://bit.ly/2xQZhrI

En relación con el sexo de los/las NNA, las agresiones se focalizan en las niñas y adolescentes mujeres (80%), frente a un 11% de niños y adolescentes hombres.



Gráfico 9 Nivel de estudio de la víctima. Beni

La revisión de información de las DNAs muestra que, en el Departamento del Beni, aún no han estandarizado el registro de la información, las carpetas no contienen información clave, véase el Gráfico Nº 9, que muestra que en más del 90% de los casos revisados no se ha registrado el nivel de estudio de la víctima.

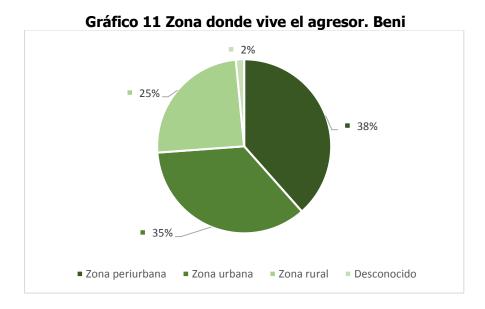
El 100% de las carpetas revisadas muestra que en el 100% de los casos denunciados las víctimas hablan español, desconociéndose los casos de otras víctimas cuyas lenguas sea alguna de las 17 que se hablan en el Departamento.

3.1.2 Características de los agresores



Gráfico 10 Relación del NNA con el agresor. Beni

Nuevamente, resalta la fragilidad en el registro de datos, pues el porcentaje más alto (21,5%) corresponde al grupo de casos que no tiene información. En el segundo grupo aparecen los desconocidos y los padrastros (26%), en este último caso se encuentra una relación directa con la casa de la niña, niño o adolescente como el lugar donde se realizó la agresión. En el tercer grupo con un 37% se encuentran los amigos, tíos, primos y vecinos que, por su cercanía con la familia tienen acceso a la vivienda de las víctimas sin llamar la atención. En los últimos lugares, pero no menos preocupante, se encuentra los padres.



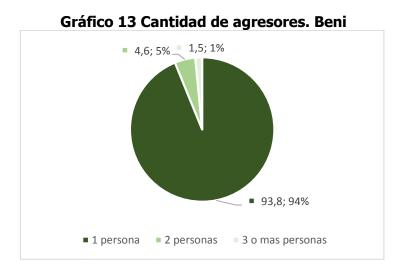
El Gráfico N° 11, resalta que el 38% de los agresores viven en zona periurbanas y que el 25% en zonas rurales, esto no da pie a la premisa que, a mayor pobreza, mayores riesgos de abuso:

... es preciso ser cautelosos a la hora de generalizar estas situaciones: en muchas familias de bajos recursos cuyos miembros viven hacinados en un mismo ambiente no ocurren situaciones de abuso sexual, a la vez que en muchas familias que no sufren privaciones económicas y viven en espacios amplios, con una amplia y cómoda habitación para cada miembro, el abuso sexual de una niña puede perpetrarse durante años (Baito, 2015, pág. 48).

Además, en el ámbito territorial entre lo periurbano y lo rural, en el caso de Beni, las denuncias que se registran dependerán de la cercanía a los servicios de las entidades públicas llamadas a la denuncia, en muchos casos algunas municipalidades no podrán prestar el servicio, o las familias por su pobreza no podrán acceder a las autoridades competentes.



El 69% de los casos denunciaron violación de niña, niño o adolescente, seguida de estupro con un 28%. El incesto corresponde a un 1% es decir que un familiar cercano fue el que cometió la situación de violencia.



El perpetrador en su mayoría es sólo una persona 93,8%, frente al 4,6% y 1,5% que son más de una persona.

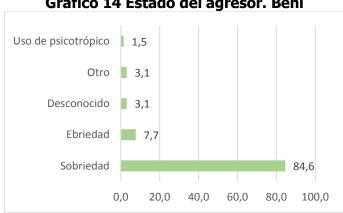
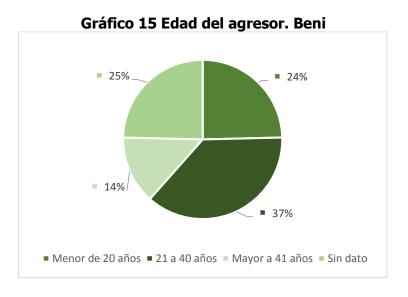


Gráfico 14 Estado del agresor. Beni

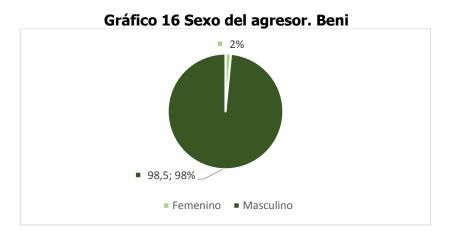
En el marco de los constructos sociales, los mitos sobre los ofensores sexuales, en nuestro medio, se ha vinculado a la ingesta de alcohol como factor que promueve las conductas delictivas, éste se desmorona con los datos de el Gráfico Nº 12. Los mayores hechos de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes se cometieron en estado de sobriedad de parte del agresor (84,6%).

Baito y Moreno, describen frente a este mito lo siguiente: "Es sabido que el abusador sexual está lejos de la imagen del hombre extraño, ajeno a la familia y con apariencia temible" (2015, pág. 102.), comprendiéndose, además, que las condiciones socioeconómicas, educación o situación cultural, no son obstáculos para el abuso a NNA, siendo el alcohol o los estupefacientes en la minoría de los casos, "facilitadores de la desinhibición impulsiva (...) (Baito, 2015)

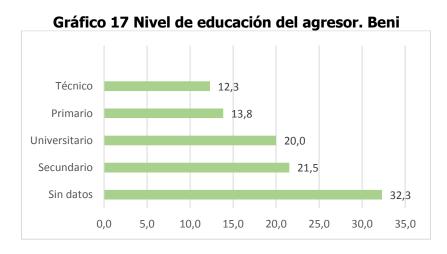
Esto muestra que el agresor realiza algunas consideraciones como lugar, hora, recorrido, horarios de padres/madres el mismo que requieren el estado de sobriedad y lucidez.



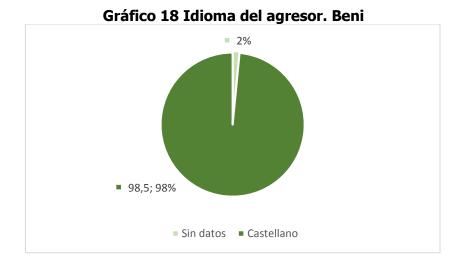
Considerando que los agresores, en su mayoría son varones, en términos de sesgo por sexo, la mayoría están entre los 21 a 40 años de edad con un porcentaje del 37%, los mayores 41 años suman un 14%, frente a un 24% de menores de 20 años.



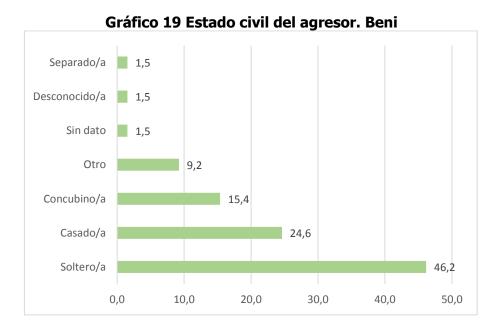
Tal como se había mencionado, el sexo del agresor corresponde a un 98.5% masculino, frente a un 1.5% femenino. Se evidencia que el mayor porcentaje (casi absoluto) de los hechos de violencia son perpetrados por hombres.



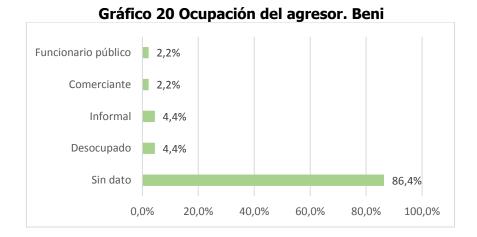
No se cuenta con información en el 32,3% de las denuncias. Los agresores con estudios secundarios son el 21,5%, universitarios el 20% y estudios técnicos el 12,3%, que suman un 53%.



La mayoría, casi absoluta, de los agresores habla castellano.



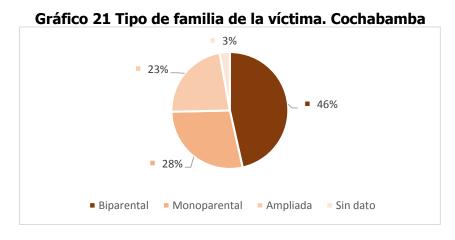
Mientras el 46,2% de los agresores son solteros frente un 24% de agresores casados y concubinos con un 15,4%.



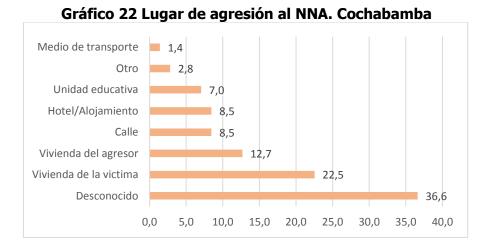
La falta de información impide establecer resultados.

3.2 Resultados Departamento de Cochabamba

3.2.1 Características de las víctimas



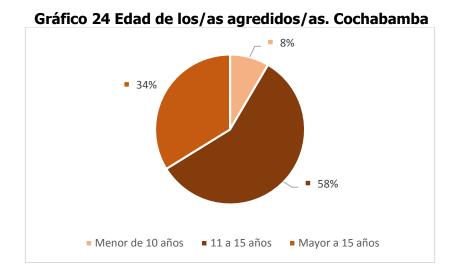
Como se puede observar en las características de la familia, el 46% de las víctimas proviene de familias biparentales, seguidas por las monoparentales en un 28%; un 23% en ampliada, y 3% sin dato.



A pesar de que falta información en el 36,6% de los casos denunciados; La vivienda de la víctima es el lugar que con un 22,5% encabeza la lista. La vivienda del agresor en el 12,7%; coinciden el hotel/alojamiento y la calle en 8,5%; llaman la atención la Unidad educativa en un 7.0% y el medio de transporte en un 1.4%.



No se cuenta con la hora de la agresión en un 39%; y no existe una diferencia sustancial en los horarios de noche 24% y 21% en la tarde. En la mañana se perpetraron abusos sexuales en un porcentaje de 16%.



Tal como se había verificado en la revisión del departamento del Beni, las edades de mayor vulnerabilidad en NNA son las que comprende los 11 a 15 años que en el caso de Cochabamba asciende a un 58%. Las mayores de 15 años representan al 34% y menores de 10 años corresponden a 8%, en el último dato.

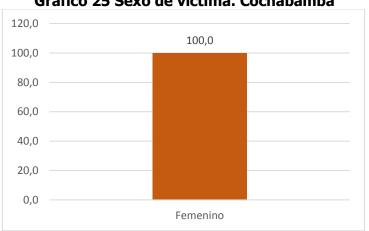
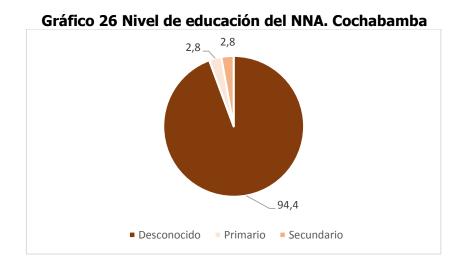
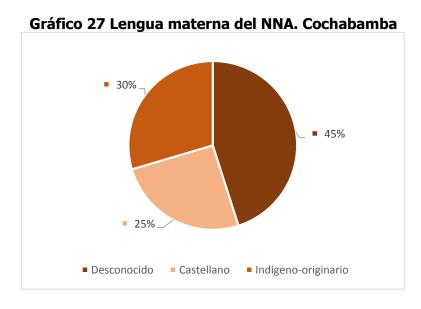


Gráfico 25 Sexo de víctima. Cochabamba

El 100% de los casos denunciados en Cochabamba corresponde a niñas y adolescentes mujeres.

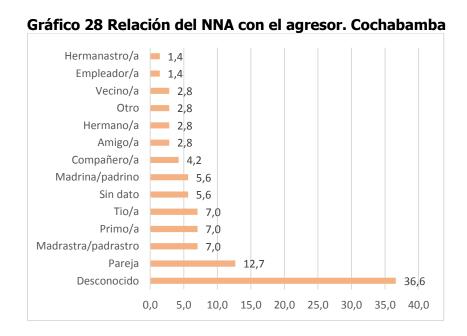


No se ha encontrado información sobre el nivel de escolaridad de la víctima en el 94,4%. El 2,8% tiene formación tanto en primaria como en secundaria.

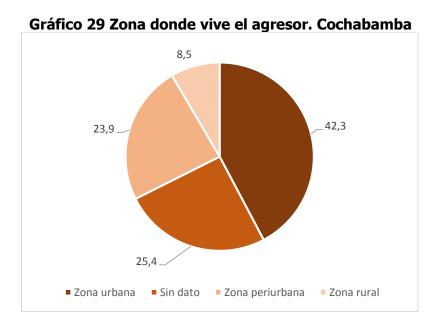


Es importante destacar que el Departamento de Cochabamba tiene información sobre la lengua materna de las niñas, niños y/o adolescentes, registrando que un 30% hablan una lengua originaria, no obstante, no se cuenta con la información de la lengua materna de las víctimas según el reporte sólo se menciona un 45%.

3.2.2 Características de los agresores



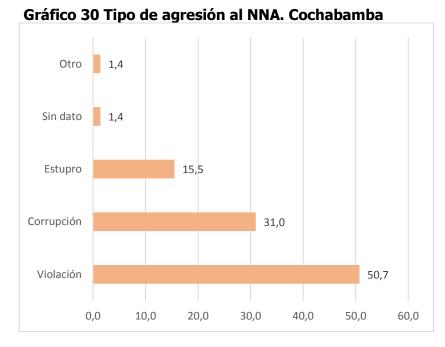
Resalta, particularmente que el 36.6% de la variable "desconocido", toda vez que puede tratarse de un caso fortuito donde el agresor no ha sido identificado, o, la falta de información, que, en el caso particular de Cochabamba, es sustancialmente alta, en segundo lugar está la pareja con un 12,7%, dato que se relaciona con agresiones sexuales a adolescentes mayores de 15 años.



De acuerdo al Gráfico 29, el agresor mayoritariamente proviene del ámbito urbano en un 42,3%, el 23,9% corresponde a la zona periurbana y el 8,5% del área rural.

Repetidamente, la falta de datos, en muchos casos supera las cifras relevantes, en ese sentido es:

... importante tener en cuenta que, en el ámbito judicial, la correspondencia entre lo que constituye abuso sexual infantil desde el punto de vista psicosocial y desde el punto de vista jurídico no suele ser lineal. Sin embargo, jueces y fiscales necesitan saber primero si un niño fue o no abusado sexualmente para, desde ahí, ubicar lo sucedido a ese niño en la categoría legal correspondiente. Sin una definición clara y concreta (...) no [se] podrían proveer a los magistrados de la información necesaria (Baito, 2015, pág. 22).



La violación es el primer tipo de abuso a NNA, con un 50,7%. La corrupción que corresponde al 31%, el dato de estupro, que presenta en el Gráfico en un 15,5%.

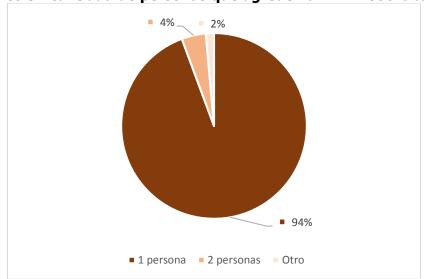
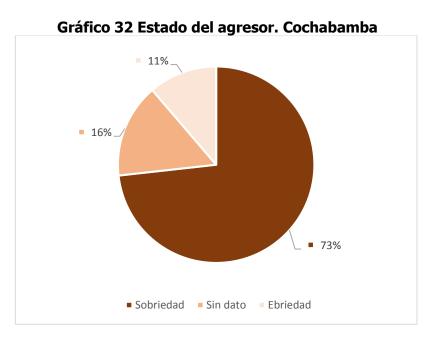


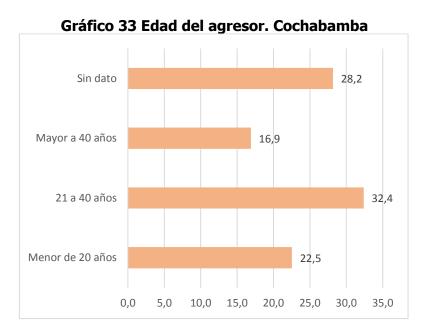
Gráfico 31 cantidad de personas que agreden al NNA. Cochabamba

Como se mencionó en la parte superior, el principal agresor es la pareja 12,7%, este dato se corrobora que la cantidad de personas que cometieron el hecho, 94% corresponde a una acción individual, y solamente el 4% grupal. Esto resalta, nuevamente, la relación familiar cercana en primer lugar, y la planificación previa, antes de cometer el delito, por lo tanto, desecha la afirmación que el alcohol o las drogas, impulsan al ofensor a cometer un delito.

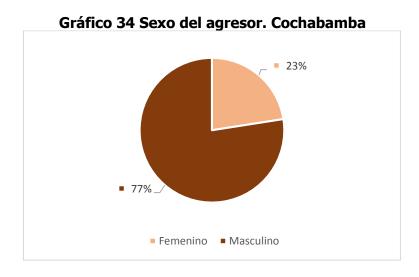


En afinidad con el Gráfico anterior, se reitera que para cometer el delito de violación el agresor requiere tener control sobre la situación, en ese sentido tiene coherencia que el 73%

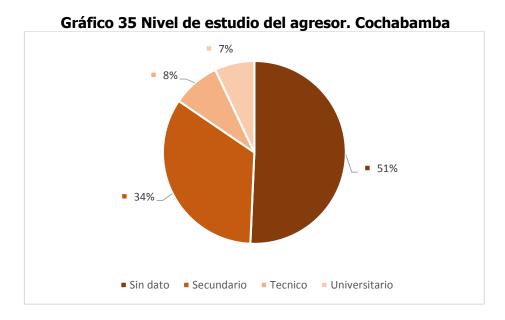
se encuentra en estado de sobriedad, frente a un 11% que se encontraba en estado de ebriedad, nuevamente se hace evidente la cercanía que tiene el agresor con la víctima, y la posibilidad que sea integrante de la familia es muy alta.



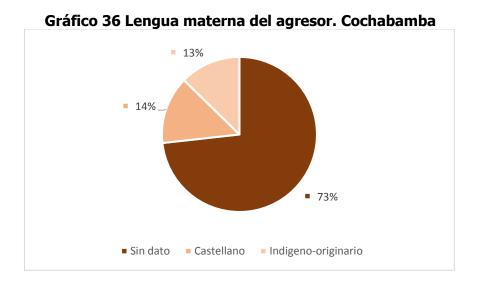
La edad principal del agresor se encuentra entre 21 a 40 años 32% y 16,9% mayores de 40 años, en todo caso la mayoría de los agresores son adultos, que además estarían cometiendo delitos de estupro. Los menores de 20 años, 22,5% podríamos presumir que son amigos o parejas de las víctimas.



Cochabamba reporta un dato alto de mujeres agresoras 23%, este dato merece un estudio a mayor profundidad. Aunque la predominancia masculina no deja de ser superior con un 77%.

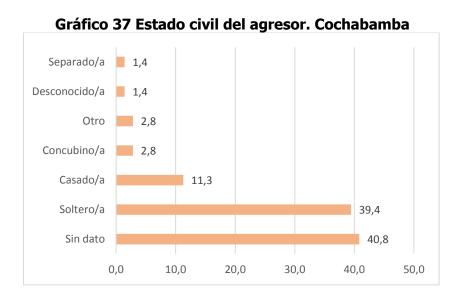


Tal como se ha mencionado, más arriba, el manejo de la información y la falta de estandarización en su tratamiento, deja vacíos como el que denota el Gráfico anterior, no se cuenta con la información en un 51%. El 34% corresponde a nivel secundario, 8% técnico y 7% universitario.

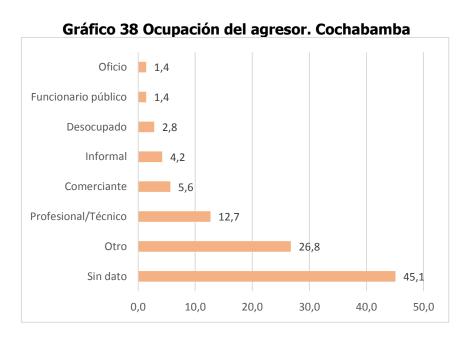


El 73% sin dato, muestra una falencia que no permite establecer resultados en esta variable.

Este Departamento presenta información sobre la lengua materna del agresor.



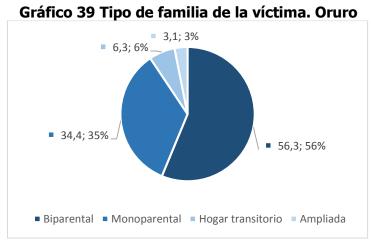
El 39,4% que son solteros, presumimos que tienen relaciones de amistad o pareja, con las víctimas; el restante casados 11,3%, concubinos 2,8%, separados 1,4% habrán generado vínculos familiares, esposa, esposo, hijos e hijas lo que podría sensibilizarlos a hechos de violencia hacia sus familiares.



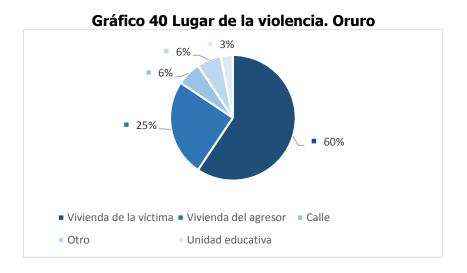
No se cuenta con información precisa es decir el 45,1% no tiene datos, el 26,8% registra como otro. Sin embargo, el 12,7% ha sido registrado como técnico, el 5,6 % comerciante y 4,2% informal y desocupados 2,8%, datos muy por debajo de la media, que no dan pie a mayor análisis.

3.3 Resultados Departamento de Oruro

3.3.1 Características de las víctimas

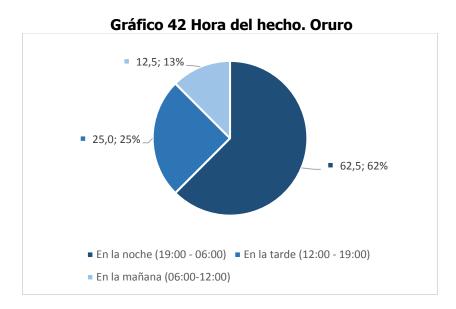


La víctima presenta un círculo principalmente familiar a nivel biparental 56,3%, como monoparental 34,35%. Los espacios familiares nucleares no representan en la actualidad lugares de seguridad para las adolescentes. Llama la atención que en los hogares transitorios también se registran hechos de violencia 6,3%. La familia ampliada es donde menos casos se han registrado.





El 60% de los y las menores, han sido víctimas de violencia sexual, en su vivienda, denotando que es el entorno familiar, el que representa alto riesgo (Figura 44), seguido de la vivienda del agresor 25%. Contrariamente al imaginario colectivo la calle es un espacio relativamente seguro, toda vez que sólo 6% de los casos se suscitó ahí. El 3% de que corresponde a las unidades educativas, considérese que la prevalencia, en la escuela es mucho menor, toda vez que el control social juega un rol de importancia. Además, en este caso.



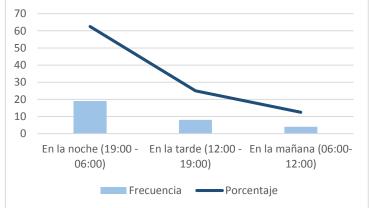
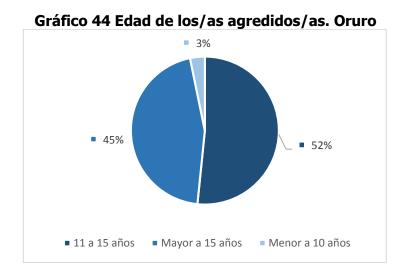
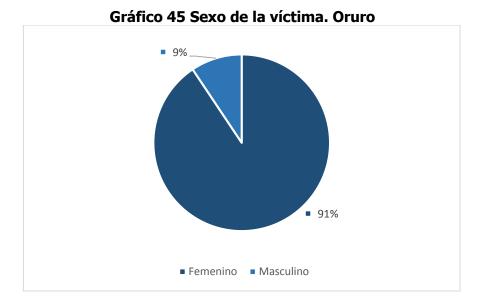


Gráfico 43 Frecuencia y porcentaje, hora del hecho. Oruro

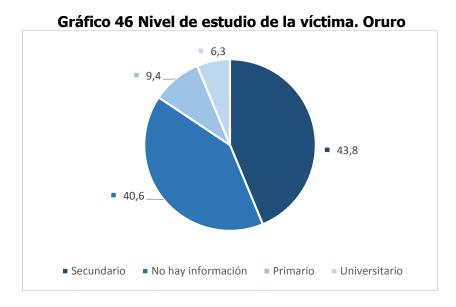
Nótese tanto en la frecuencia y el porcentaje, el principal horario en que se cometió el delito es en la noche (62,62%), nuevamente podría entender la cercanía en el entorno familiar con la víctima.



La edad de la mayoría de los casos denunciados se encuentra comprendida entre los 11 a 15 años (52%), seguida de mayor a 15 años (45%), finalmente el menor es de menos de 10 años, que corresponde al 3%.



Tal como se infiere en las figuras 47 y 48, respectivamente, el maltrato físico lo sufren más las y los menores por encima de los 11 años, siendo las niñas, con mayores casos de abuso sexual (91%), frente a un 9% de los varones.



El 43,8% de las víctimas está escolarizada en un nivel secundario, que da el correlato a NNA, por encima de los 11 años de edad, aunque, por razones de registro, un porcentaje similar corresponde a la falta de información, no obstante, los niveles primarios son menores y los universitarios, con menor peso.



El 100% de las niñas, hablan español, es importante reconocer que la información tiene un carácter netamente urbano, al ser Oruro un departamento donde se hablan idiomas originarios como el Chipaya, Quéchua y Aymara.

3.3.2 Características de los agresores



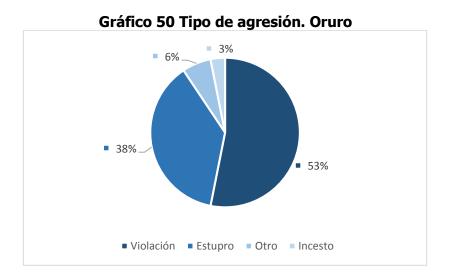
Solamente en el 9,4% el agresor tiene un origen desconocido, lo que significa que la persona que agredió a la víctima se encontraba en un espacio cercano como demuestra el Gráfico correspondiente, siendo los más representativos amigos y padrastros.

En general el abuso a NNA, en los ámbitos intrafamiliares o extrafamiliares, demuestran la existencia de una relación previa existente entre el agresor y la víctima.

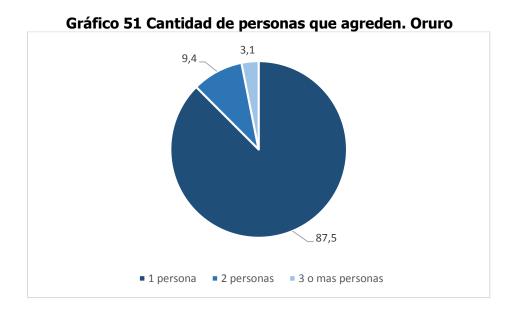
Respecto a la relación víctima versus agresor, UNICEF señala que "(...) en general los perpetradores son conocidos o familiares de los(as) niños(as) y con una edad promedio de 30,5 años. Los familiares que ejercen en mayores porcentajes abuso son los tíos, primos mayores, padrastros y hermanos (UNICEF, 2014).



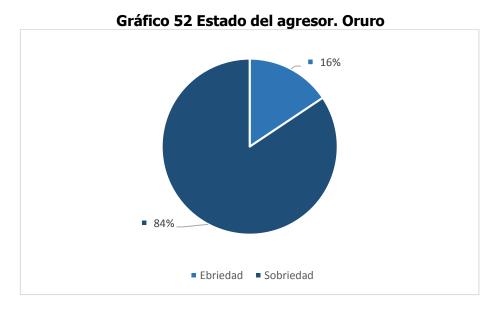
El agresor principalmente tiene una procedencia urbana 62,5%, aunque de forma práctica y por las propias características complejas que se dan en torno al abuso de NNA, deberían promoverse espacios de denuncia en el área periurbana y rurales, toda vez la inexistencia de información no significa que no ocurran estos delitos.



El 53% corresponde a violación, 38% es estupro mientras el 3% se refiere a incesto.

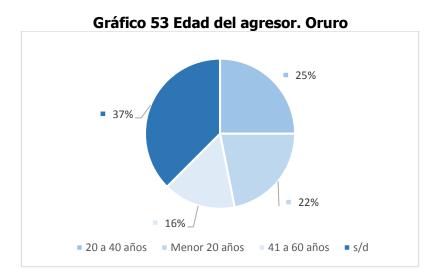


El 87,5% de las víctimas fue agredida por una sola persona, sin embargo, el 9,4% y 3,1% entre 2, 3 y más agresores.

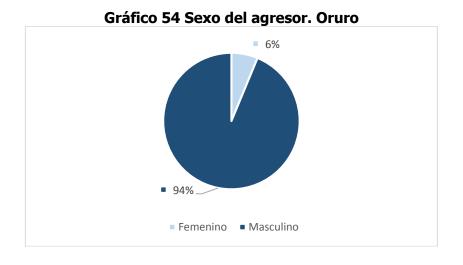


Este dato (84%) de alguna forma permite desmitificar que el consumo de bebidas alcohólicas esta propicia hechos de violencia sexual. Cabe destacar que, para la consumación del abuso, habrá planificación previa, a través de diferentes artificios, como horarios, ya sea de la/el menor o trabajo de los padres, etc. lugares, formas de escape, etc. En el caso del 16% de caso donde agresor estuvo en estado de ebriedad, podríamos presumir que son personas que

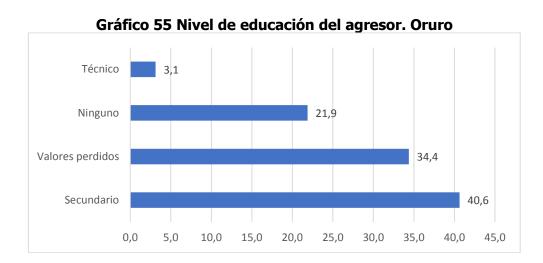
se encuentran o comparten la misma vivienda, el dato también se corrobora con el horario nocturno de la violación.



El dato que tiene mayor relevancia es que el 22% corresponden a menores de 20 años, que tiene cierta relación la edad adolescente de la víctima, podríamos referirnos a amigos, como menciona el Gráfico proporcionada. Este dato tiene complicaciones en el proceso legal, debido a que Oruro no cuenta con centros penitenciarios para adolescentes, el tratamiento jurídico es más benevolente cuando se trata de una adolescente o joven, y tampoco existen espacios terapéuticos para estos jóvenes agresores, porque los tiempos de detención son cortos, lo que supone que ingresarán nuevamente a lugares públicos donde sino reciben un apoyo psicológico, no varía su comportamiento violento. Nuevamente se evidencia la necesidad de uniformizar la información 37% no tiene información. El reto de los datos demuestra la adultez de los agresores.



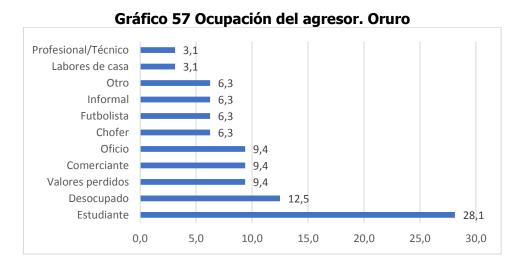
En el caso del Departamento de Oruro el 6% de los casos denunciados han sido perpetrados por mujeres.



El mayor dato representa a que el agresor tiene un nivel de formación secundario 40,6% lo que demuestra que este tiene cierto nivel de abstracción y racionalidad, frente un 21.9% que no cuenta con ninguna formación. El 3,1 representan un nivel mayor al secundario. Nuevamente se pierde información en este sentido, debido a que el 34,4% no tiene data. El 100% de los agresores hablan español, y no se reportaron casos de agresores que hablen otra lengua.



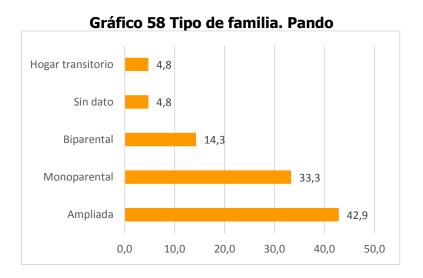
50% de los agresores son solteros, marcando la relación tanto con la edad del agresor el 22% corresponden a menores de 20 años, como menciona en el Gráfico anterior.



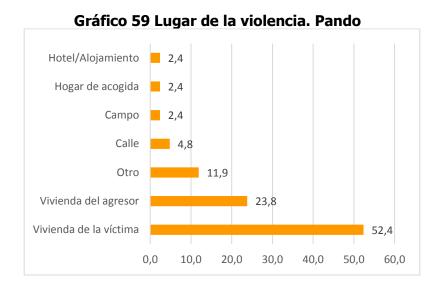
La información señala un sesgo etario joven, y muy dispar con relación a las otras variables, incluso con relación a Cochabamba, Pando y Beni. En todo caso, "se deberían promover programas de sensibilización social que incrementen el conocimiento sobre el abuso sexual infantil y erradiquen las falsas creencias sociales que están en la base de una visión distorsionada del problema que posibilita que las personas e instituciones lo nieguen o se inhiban ante él" (Save the, 2001, pág. 19).

3.4 Resultados Departamento de Pando

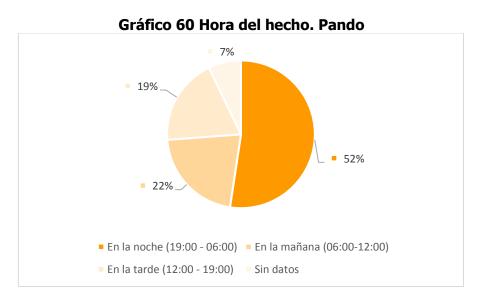
3.4.1 Características de las víctimas



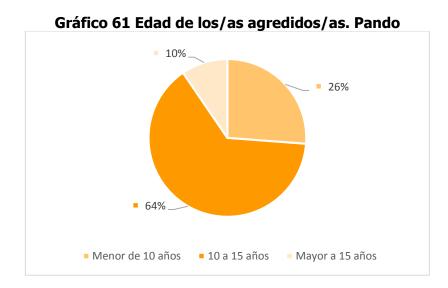
Pando presenta un 42.9% de agresiones sexuales en familias ampliadas, seguida de las monoparentales con un 33% y con un 14.3% en biparentales, mostrando una diferencia con los otros Departamentos.



En los archivos se encontró que el lugar de la agresión al NNA, corresponde a: 52% en la vivienda de la víctima, posteriormente en la vivienda del agresor en 17%; otro en el 15%; con bajas cifras en las restantes variables.

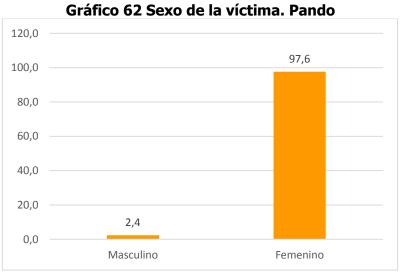


La revisión de datos, denota falencias, no se cuenta con la hora de la agresión en un 67%; por lo tanto, no se pueden establecer resultados confiables.



Tal como se había verificado en los departamentos del Beni, Cochabamba y Oruro, hay una constante en las edades de mayor vulnerabilidad en NNA que comprende a los 11 a 15 años, que en el caso de Pando asciende a un 60%.

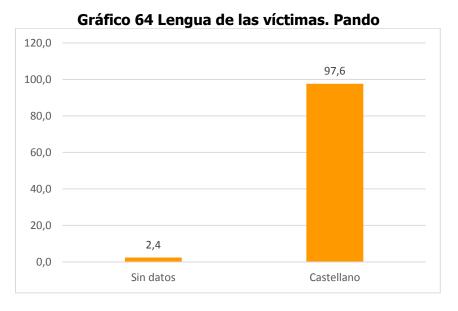
Los/as adolescentes mayores de 15 años representan al 7% y menores de 10 años corresponden a 33%.



En el caso de Pando, tal como se pudo comprobar, los casos de violación en niñas ascienden a 97,6% y en niños a 2.4%, notándose la constante que son ellas las que sufren mayoritariamente el abuso.

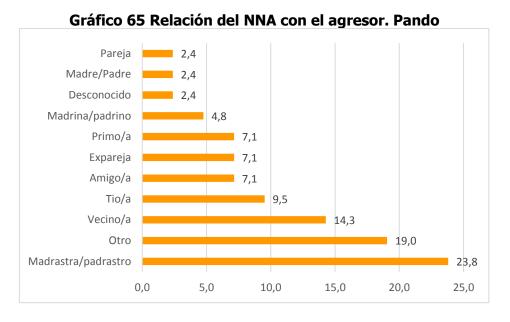


Mientras el 47% de las víctimas tienen niveles primarios de escolaridad, el 42% está en el nivel secundario.

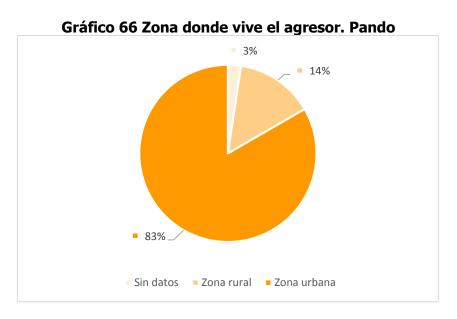


Es importante destacar que en el Departamento de Pando no hay denuncias de víctimas que hablen alguna lengua originaria, todas víctimas hablan español.

3.4.2 Características de los agresores



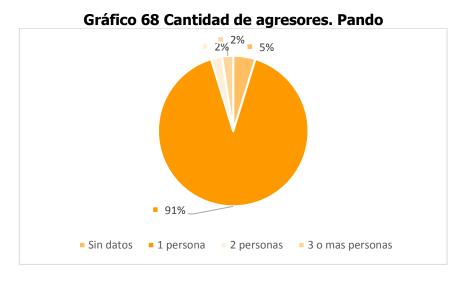
Los principales agresores son del entorno familiar más cercano de las víctimas que comprenden el 52% de los agresores. Entre estos los principales agresores son el padrastro/madrastra con un 23%, en segundo lugar se observa la categoría otro con un 19%. Con el 14% aparecen los vecinos.



Como se ve en el Gráfico las agresiones denunciadas se han dado mayoritariamente en el área urbana con un 45%, el 25% corresponde a la zona periurbana y el 27% del área rural.

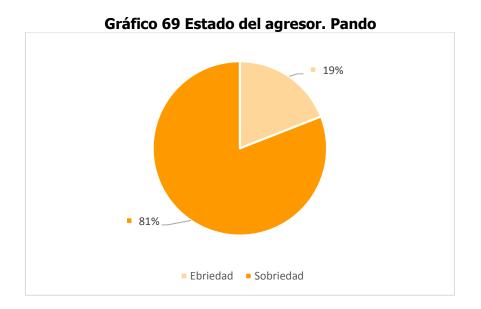


Nótese, como una variable que se repite en los anteriores casos que la violación es el primer tipo de abuso a NNA, con un 75%.

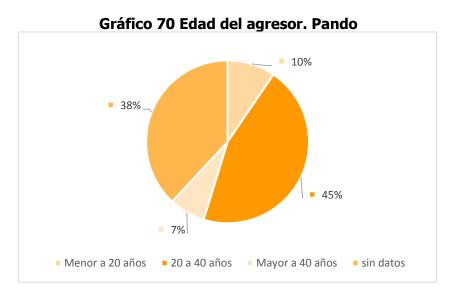


Pando muestra una misma constante, el principal agresor está ligado a la familia y en un 96% corresponde a una persona que cometió hecho, 2% fuera del contexto en forma grupal y el restante que no se tienen datos.

La prevalencia e incidencia, revela que los ofensores sexuales son hombres y que la mayoría de sus víctimas son mujeres, con predominancia de sujetos que tienen una relación familiar.

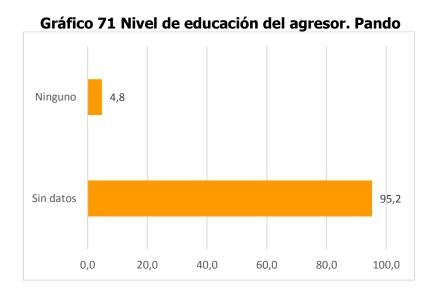


La necesidad, de agresor del control sobre la situación, muestra la coherencia que el 84.4% se encuentra en estado de sobriedad, frente a un 7.7% de estado alcoholizado, nuevamente se hace evidente la cercanía que tiene el agresor con la víctima, y la posibilidad que sea integrante de la familia es muy alta.

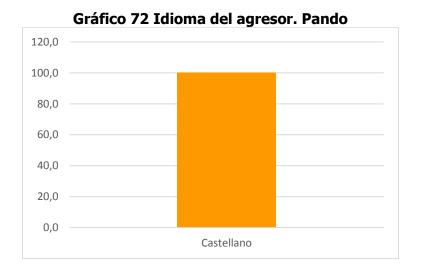


La edad principal del agresor se encuentra entre 21 a 40 años 26% y 11% mayores de 40 años, en todo caso la mayoría de los agresores son adultos.

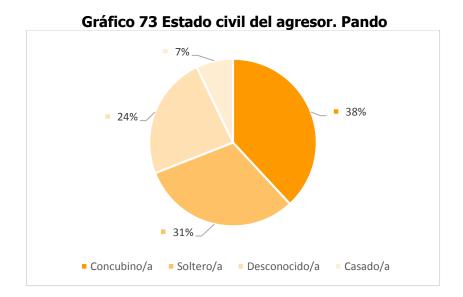
Si bien Cochabamba presenta una prevalencia mayor de mujeres agresoras, en el caso de Pando las cifras vuelven a ser similares con Oruro y el Beni, con un 98% de casos de violencia ejercida por varones.



No se cuenta con información que permita establecer resultados confiables.



En este departamento, es clara la preponderancia del castellano sobre las lenguas originarias, esto supone, que muchos de los delitos cometidos en la jurisdicción del departamento, no han sido denunciados, en tanto y en cuanto, Pando cuenta con un número de 5 Pueblos Indígenas, e igual número de idiomas: Tacanas, Esse Eja, Cavineños, Yaminawa y Machineri.



El 38% son están viviendo como concubinos, mientras el 31% son solteros, y un 24% casados.



Figura 1 Departamento de Pando: ocupación del agresor

Si bien se ha registrado que el 38% de los agresores trabajan como informales el resto de los casos no tiene información confiable.

4. CONCLUSIONES

Se han organizado las conclusiones con base en 5 dimensiones:

- Los perfiles de las víctimas, los agresores y las características de las agresiones
- La calidad de la información en las instituciones involucradas en la cadena de atención a los casos de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes.
- Características de las agresiones sexuales
- Calidad de la información institucional
- Otras conclusiones

4.1 Perfiles de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual

Para los resultados del presente documento, se emplearon una serie de instrumentos –in situ- que posibilitaron la identificación de la situación de NNA respecto a dónde y cómo transcurrió la violencia sexual.

- Se concluye, que son las niñas y las adolescentes mujeres las que sufren más violencia sexual.
- Las mujeres menores de 15 años de edad son el grupo con mayor vulnerabilidad.
- La gravedad de los hechos no está únicamente vinculada a la violencia sexual y la
 existencia o no de la denuncia, sino en los daños significativos a la salud integral y
 psicológica del NNA víctima, en su desarrollo, su dignidad y su propia supervivencia. Más
 aún, la falta de atención integral de trastornos por estrés postraumático, podría derivar,
 en situaciones aún más contraproducentes para NNA, hasta su posterior vida adulta.
- Se encontró, adicionalmente que, si bien hay una relación con el grupo familiar biológico, político o adoptivo, nuclear y extenso, respecto a los casos de estupro y violación principalmente en general, las principales víctimas son niñas que están por debajo de los 15 años.

Quepa resaltar que: "la inmensa mayoría de los estudios establecen que la agresión sexual resulta más traumática cuando quién la ejerce es la persona a la cual la víctima se hallaba vinculada emocionalmente" (Gil Rivera, 2017)

4.2 Perfiles de los agresores

 En la mayoría de las denuncias son los adultos jóvenes (21 – 40 años) y hombres adultos, quienes comprenden el grupo de agresores, con un margen muy lejano de aquellos menores a los 20 años. La diferencia fundamental entre el adulto que abusa y la niña víctima del abuso está dada —entre otras cuestiones— por el hecho de que el adulto posee un conocimiento acerca de la sexualidad del que la niña carece, y porque el placer sexual tiene una connotación absolutamente distinta para la niña que para el adulto" (Baito, 2015, pág. 51).

- En el marco de los constructos sociales, que en muchos casos se reitera a través de los medios masivos de comunicación y los mitos sobre los agresores sexuales, se ha vinculado la ingesta de alcohol con las conductas delictivas, aspecto que, en los resultados de la línea de base, esto se ha desmoronado sustancialmente. En la mayoría de los hechos de violencia sexual hacia niñas y adolescentes estos se cometieron en estado de sobriedad de parte del agresor.
 - ...Si bien reduce la inhibición de los impulsos, no genera necesariamente una conducta sexualmente abusiva; no todas las personas que se alcoholizan abusan sexualmente de un niño, ni todas las personas que abusan sexualmente de niños y niñas se alcoholizan (Baito, 2015, pág. 49).
- Dada la calidad de la información que no permite contar con resultados confiables, al menos en el tema de la escolaridad, parece ser que la mayoría de los agresores tienen un grado de escolaridad mayor a la primaria, denotando que han alcanzado plenamente el desarrollo de procesos cognitivos, habilidades diversas y el reconocimiento a conciencia entre el delito y las infracciones.

4.3 Las características de las agresiones sexuales

 Si bien, los resultados comparativamente presentan variables diversas, en dependencia de los contextos, es menester manifestar que los abusos sexuales ocurren mayoritariamente en la casa de la víctima, muy por encima de la creencia de los riesgos fuera del hogar.

Esta realidad, empero, no es únicamente para el caso nacional, "las dimensiones ocultas de la violencia contra los niños y niñas", manifiestan que "(...) en los casos en los que existen estadísticas oficiales basadas en denuncias de violencia en el hogar y otros entornos, éstas subestiman dramáticamente la verdadera magnitud del problema" (Pinheiro, 2010).

Los casos de violencia sexual, en general se dan en familias biparentales y monoparentales más que en familias ampliadas.

 En la mayoría de los casos, la violación es la principal agresión sexual, y como se manifestó anteriormente a niñas por encima de los 11 años de edad, siendo los agresores en general hombres. Reitérese, que la mayoría de los casos se dan en la casa de las víctimas en horarios nocturnos, lo que denota un acercamiento y premedicación de los agresores con tiempo anticipado y conociendo las características propias de los hogares y sus horarios de sus actividades.

4.4 Calidad de la información institucional

- En el marco de las indagaciones, sin lugar a dudas, se corroboraron falencias en el registro, procesamiento y administración de la información, en general se tienen carpetas desordenadas, con un procesamiento prácticamente manual, impidiendo su tratamiento más adecuado, si esta estuviera en formatos electrónicos, que puedan determinar una línea de base, para que autoridades e instituciones a nivel regional y nacional, estandarizada.
- Desde ya, habrá que señalar que la revisión de estos datos, pone en evidencia la necesidad de mejorar los registros frente a la prevención y la ruptura de estigmas, frecuentemente asociado a la denuncia de la violencia:
 - ... en sociedades en que las ideas patriarcales del "honor" familiar se valoran por encima de los Derechos Humanos y el bienestar de las niñas, un incidente de violación o violencia sexual puede provocar el ostracismo de la víctima, más violencia e incluso hasta su muerte a manos de su familia (Pinheiro, 2010, pág. 10)
- La cantidad y tasa de denuncias en algunos casos es ascendente con una leve baja, aunque en la indagación no se tienen datos específicos, y debiera considerarse esto en función a entender la naturaleza multifacética y multi-casual de la violencia hacia NNA, esto en función a programas específicos de prevención, determinando cuáles son los factores de riesgo. Esta afirmación se suscita, sobre los vacíos existentes, en los porcentajes en casos de denuncia por año, cuya variabilidad ascendente o descendente llaman la atención, pero no determinan causales. Algo similar acontece, en la cantidad de casos rechazados o sentenciados.
- Desde la visión de la ciudadanía, es notoria la falta de acceso a los sistemas de denuncia y/o servicios, como los establecidos por los DNA y SEPAT, debiendo consolidarse mejores sistemas de denuncia y atención.
- El país ha establecido un Protocolo de prevención, atención y sanción de toda forma de vulneración a la integridad sexual de NNA (2015), que define los lineamientos que deben seguir las pruebas y su preservación, que no se lo cumple, en la práctica.
- Muchos de las variables tienen un marcado vacío, siendo una constante, que debe encararse a la brevedad posible. De hecho, la información es escasa y poco confiable lo que puede sesgar el análisis, así como desdibujando la tarea de los operadores de justicia, llamados por ley a tener el primer contacto cuando se trata de las denuncias.

• Faltan, sin duda, un sistema nacional de monitoreo y evaluación de la política pública que organice, priorice y facilite el registro y recolección de información y de investigación, tal cual se ha comprobado en la elaboración de este documento, no solamente, por el acceso sino por desde la aplicación de formularios, que no permiten la identificación plena de indicadores, a propósito, en la revisión de diferente información internacional, sobre todo de las NNUU, y sus distintas instancias; la sociedad civil organizada, y los propios organismos estatales que requieren de indicadores nacionales basados en normas internacionales, cuya compilación sería útil para comprobar avances o retrocesos en función a cumplir con las políticas ya establecidas.

4.5 Otras conclusiones

Casi el 100% de los casos denunciados son de víctimas que tiene como primera lengua el castellano, este hecho presenta algunas hipótesis que deben ser investigadas:

- ¿Las denuncias sólo se dan en el área urbana por falta de acceso de la población del área urbana rural que no habla castellano?
- ¿Se está ocultando la violencia sexual en las comunidades o se está resolviendo por otras vías no legales?
- ¿Cuán informado está el ciudadano de pueblos indígenas, originarios o de áreas rurales, sobre los derechos inalienables inherentes a los NNA, y cómo debiera actuarse en ley, al respecto?

5. BIBLIOGRAFÍA

- Abril Ulloa, M. E. (2007). Los delitos sexuales: estupro y violación en mujeres de sextos cursos del ciclo diversificado en colegios de la ciudad de Cuenca. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Baito, S. M. (2015). *Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia.* Montevideo: UNICEF, Uruguay.
- CEPAT. (2017). ¿Qué es el CEPAT?
- Children, Save, the. (2001). *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales.* Save the Children.
- De La Iglesia, M. (2009). Secuelas por síndrome de estrés postraumático. Modelo de protocolo mediante pruebas objetivas de daño neurobiológico. Campo de aplicaciones en la práctica pericial. *Trauma / Fundación MAPFRE*, 8.
- Esquivel, V. (2011). *La Economía del cuidado en América latina: poniendo los cuidados en el centro de la agenda.* San Salvador: PNUD.
- Gil Rivera, R. A. (2017). *Protocolo de Prevención del Abuso Sexual Infantil a Niñas, Niños y Adolescentes.* Ciudad de México: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Iborra, Isabel; otros. (2011). *INFORME Situación del menor en la Comunitat Valenciana: víctima e infractor, Serie 18, documentos.* Alicante: Centro Reina Sofía, VIU, Generalitat Valenciana.
- INE. (2012). Instituto Nacional de Estadística. Obtenido de https://bit.ly/2B5YGV2
- INE. (2017). Obtenido de https://bit.ly/2zSlpUx
- Institucional, M. d. (2015). *Protocolo de prevención, atención y sanción de toda forma de vulneración a la integridad sexual de NNA.* La Paz: Min de Justicia.
- Manzanero, A. L. (2012). El recuerdo de hechos traumáticos: exactitud, tipos y características. Cuadernos de Medicina Forence - March 2012, Complutense University of Madrid.
- OMS. (2012). *Informe Mundial sobre la Violencia y Salud, las formas y los contextos de la violencia.* Washington, D.C.: OMS.
- OMS. (2014). la salud integral. la paz: don bosco.
- OMS. (2014). www.who.int/mediacentre. Obtenido de http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/
- Pinheiro, P. S. (2010). *Informe Mundial sobre violencia contra los niños y niñas.* Madrid: UNICEF España.
- Salud, M. d. (2015). *Modelo de Atención Integral a víctimas de violencia sexual.* La Paz: Min. de Salud.
- Salud, O. M. (2014). *Maltrato infantil, Nota descriptiva N° 150.* Obtenido de http://www.who.int/: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/
- Sanmartín, J. (2008). Violencia contra niños (4a ed.). Colección Estudios sobre violencia, Vol. 2.
- UNICEF. (1990). Convención sobre los Derechos del Niño. Santiago de Chile: UNICEF.
- UNICEF. (2011). Observacion Generales del Comité de los Derechos del Niño, Observación Nº 13, . México D.F.: UNICEF.
- UNICEF. (2012). Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño. México DF: UNICEF.
- UNICEF. (2014). *Hidden in Plain Sight: A statistical analysis of violence against children.* New York: UNICEF.